

Recensión del libro
“Derecho a la sexualidad”

Mario S. Gerlero (Coor./Comp). Odile Pedrido, Diego Rao, Nadia S. Socoloff, Patricio A. Roclaw, Juan M. Vaggione, Emiliano Litardo, Carlos A. Lista, Flavia Zoé Gomez y Nicolás Quinteros.

Editorial David Grinberg-Libros Jurídicos. 2009. 978-987-21498-8-8

Por Roberto Nelson Bugallo (h.)

Motivado en los debates del Primer Congreso Nacional de Sociología Jurídica (Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales, UNLP, 2000), en la propuesta de “nuevos temas”: la identidad y la diversidad sexual fue el disparador de un curso enriquecido por proyectos referidos a la construcción de la ciudadanía y que contaron el apoyo y financiamiento de programas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El material colectado, las contribuciones de distintos investigadores y las entrevistas con militantes y activistas se volcaron en esta interesantísima compilación dirigida por Mario Silvio Gerlero.

La obra, dividida en tres partes, -Grietas en el Derecho Hegemónico; Organizaciones y Activismo y Discursos y Diversidad- recoge los trabajos de diez co-autores, (nueve de ellos abogados y una Licenciada en Ciencias Políticas)

La compilación comienza con un trabajo de Gerlero en el que enfatiza el conflicto entre la legitimidad del derecho positivo y la necesidad de redefinir las instituciones, la aparición de nuevos sujetos de derechos y obligaciones, de grupos o colectivos invisibilizados o discriminados que reclaman y luchan para garantizar primero la tolerancia pública y luego la aceptación.

Entre estos nuevos agrupamientos se destacan los GLT (gays, lesbianas y trans) que remarcan el olvido de los operadores de derecho para darles cabida y la falta de respuesta adecuada y cuya irrupción social, jurídica y política va produciendo resquebrajamiento en el hasta ahora punto de vista dominante y universal del Estado y sus variantes administrativas, ya sean jurídicas o judiciales.

Odile Pedrido retoma desde ese punto y reflexiona acerca de una identidad fracturada y escondida en los silencios “de eso no se habla” y de la necesidad de recomponerla apuntando al imperante desconocimiento de la diversidad, a los prejuicios, la ignorancia o el mantenimiento de estructuras autoritarias basadas en el heterosexismo.

Diego Rao repasa la formación de los abogados en los temas referidos a la diversidad sexual y la función que corresponde al Derecho como sistema de control social pero también como eventual instrumento de cambio.

Un capítulo está dedicado al Derecho Internacional. En éste, la Dra. Nadia Socoloff refiere el surgimiento a nivel internacional del derecho de los derechos humanos, a través de los sistemas de protección universales y regionales y reseña los casos más emblemáticos y finalmente rescata los Principios de Yogyakarta adoptados en el 2006 sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género como recomendaciones de valor proveniente de expertos en el tema.

Finalmente Patricio Roclaw incursiona en el terreno de la criminalización del travestismo y la cultura del control social desde los gobiernos de facto hasta los estados democráticos. Aún en las sociedades que han reconocido la identidad gay, el travestismo sigue siendo estigmatizado. En una entrevista, una travesti recuerda: “...fueron 120.000 personas cuando mataron a Axel Blumberg...¿Cuántos fueron el día que mataron a la travesti? Ni siquiera se acercaron sus familiares...”

Una segunda parte agrupa tres capítulos; uno, de Juan Marco Vaggione, que refiere a la marcada presencia de la religión, especialmente la Iglesia católica, en sectores ciudadanos, legislativos y judiciales y el antagonismo con movimientos feministas y de diversidad sexual que reclaman profundizar sobre los derechos sexuales y reproductivos. El autor entiende que el sentimiento religioso no ha perdido fuerza ni vigencia en Latinoamérica. Y que la visión religiosa, lejos de quedar relegada a lo privado articula un discurso público con influencia en lo político y lo normativo, y en el caso específico de la Iglesia católica ésta, demanda participar en los debates públicos sobre estos derechos, con particular activismo en sectores gubernamentales, mediáticos y ONG's.

Emilio Litardo ensaya una explicación sobre las tensiones existentes entre los distintos colectivos que involucran a personas gays, lesbianas, transexuales, travestis,

transgénero, bisexuales e intersexuales. Resume el origen de algunos de los movimientos fuertemente ligados a reclamos que superan el tema de una distinta elección sexual y se canalizan reivindicando la vigencia de derechos humanos, la defensa del sistema democrático y la militancia en organizaciones políticas y sociales diversas, y cuya diversidad ha evidenciado conflictos entre los agrupamientos.

El siguiente capítulo (“La construcción de identidades desde los agrupamientos GLT”), también de Mario Gerlero, profundiza el enfoque de la íntima relación entre la construcción de una identidad y la politización de la sexualidad. Analiza la lucha por visibilizar la discriminación y el papel de los agentes resistentes al cambio.

Por último, la tercera parte de la obra, agrupa tres capítulos relacionados con el discurso (“Discursos y Diversidad”). Carlos Lista lo aborda desde la perspectiva sociológica, a través de la opinión pública y la penalización de ciertas conductas durante los años noventa. Flavia Gómez, (Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública) lo aborda desde el análisis crítico del discurso, incluyendo las plataformas electorales de los partidos políticos que refieren al tema y el papel de los comunicadores y los medios de comunicación. Finalmente Nicolás Quinteros reseña la mirada del cine comercial sobre la homosexualidad, la manera en que la pantalla grande ha abordado el tema, generando en un primer momento estereotipos aceptados por el público tanto desde Hollywood como entre los espectadores locales y la paulatina apertura centrada en la discriminación

La recopilación es indudablemente producto de una preocupación evidenciada en los trabajos previos de Gerlero y podría pensarse casi en una continuidad lógica de la obra anterior “Los silencios del Derecho Instituciones y Problemática de la Sociología Jurídico Política”.

Necesariamente lleva a reflexionar sobre un tema poco transitado, invisibilizado por la legislación, ignorado por el poder político, estereotipado por los medios de comunicación, estigmatizado por la Iglesia y en general criminalizado por el Estado, discriminación evidente sobre la que muy poco se ha avanzado en una época que exige un creciente respeto a los derechos humanos.